

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes Y Ejército Argentino - 45 60 Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 23 DE MAYO DE 2018

RESOLUCION Nº: 179-SRT-2018

EXPTE Nº: 20.094/2018

VISTO:

La nota presentada por la TUCS. **VILLAGRAN, MARÍA FERNANDA**, D.N.I Nº: 37.302.275; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTA DOCENTE** en el Seminario "**MOVIMIENTOS ESTÉTICOS Y CULTURALES DE ARGENTINA**" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que la docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: ACEPTAR la incorporación de la TUCS. **VILLAGRAN, MARÍA FERNANDA**, D.N.I Nº: 37.302.275 como **ADSCRIPTA DOCENTE** en el Seminario "**MOVIMIENTOS ESTÉTICOS Y CULTURALES DE ARGENTINA**" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, a partir del día 1 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.

ARTICULO 2º: DEJAR aclarado que la presente resolución **no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.**

ARTICULO 3º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Mariana Barboza de Teser
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.